



**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".*

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

**OFICIO CIRCULAR No. SESNSP/DGVS/ 00007 /2020**

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2020.

**Asunto:** Segunda acta de cierre del ejercicio  
presupuestal 2019 del FORTASEG.

**BENEFICIARIOS DEL FORTASEG 2019.**

**Presentes.**

Me refiero a la obligación contenida en el artículo 32 de los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019 (Lineamientos FORTASEG 2019), el cual establece que los beneficiarios deberán entregar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, a más tardar el último día hábil de abril de 2020, el acta de cierre correspondiente a aquellos recursos que hayan sido comprometidos o devengados pero no pagados al 31 de diciembre de 2019.

Con la finalidad de orientar la forma de dar cumplimiento al precepto citado, me permito exponer los siguientes aspectos a considerar:

**A. Acta de Cierre:**

- Conjuntamente con la publicación de la presente circular, se pone a su disposición en la página electrónica del SESNSP el formato de la segunda "Acta de Cierre del Ejercicio Presupuestario 2019 del FORTASEG".
- El formato editable de la Segunda Acta de Cierre, se hará llegar a partir del día 09 de marzo de 2020, a los beneficiarios FORTASEG 2019, que reportaron recursos no pagados al 31 de diciembre de 2019, en la primera Acta de Cierre presentada a este Secretariado Ejecutivo, la cual deberá ser presentada a más tardar el 30 de abril de 2020.



**2020**  
LEONA VICARIO



**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

## **B. Reporte de la aplicación de los recursos del FORTASEG y de coparticipación:**

- Los beneficiarios deberán presentar conjuntamente con el Acta de Cierre, los Reportes de Cierre denominados “Cédula de Avances 1er Trimestre 2020”, “Cédula Estados de Cuenta Federal 1er Trimestre 2020” y “Cédula Estados de Coparticipación 1er Trimestre 2020”, en los cuales exclusivamente, se deberá presentar información de los gastos ejercidos durante el primer trimestre de 2020.

Los formatos mencionados en formato Excel (editables), se hará llegar conjuntamente con la segunda acta **para que sean remitidos en original firmados y en formato electrónico Excel.**

## **C. Documentación comprobatoria de los recursos federales del FORTASEG 2019.**

- La Dirección General de Vinculación y Seguimiento, verificará que las cifras contenidas en los Reportes del Cierre mencionados en el punto anterior, se encuentren debidamente soportadas, para lo cual el beneficiario deberá adjuntar en archivos PDF, **exclusivamente la documentación comprobatoria de aquellos conceptos que hayan sido pagados durante del primer trimestre de 2020.**

La documentación comprobatoria deberá ser enviada de conformidad con lo establecido en la circular número SESNSP/DGVS/00025/2019, inciso C), publicada en la página electrónica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

## **D. Cumplimiento de las obligaciones previstas en las fracciones I, II y III del artículo 32 de los Lineamientos FORTASEG 2019.**

Se deberán adjuntar en archivo pdf o impreso:

- Comprobantes de reintegros realizados a la Tesorería de la Federación de los recursos federales no ejercidos y rendimientos financieros no aplicados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34, fracción II, de los Lineamientos FORTASEG 2019. (Se recuerda que podrá consultar el procedimiento de reintegro de los recursos federales y/o rendimientos financieros del FORTASEG 2019, en la circular No. SESNSP/DGVS/0023/2019 de fecha 9 de diciembre de 2019 publicada en la página electrónica de este Secretariado Ejecutivo.
- Constancias de cancelación de las cuentas bancarias productivas específicas abiertas en el ejercicio fiscal 2019 para la administración de los recursos del FORTASEG y de la coparticipación.





- Estados de cuenta bancarios, de las cuentas productivas específicas aperturadas en el ejercicio fiscal 2019 para la administración de los recursos federales del FORTASEG y de la coparticipación, correspondientes al primer trimestre de 2020.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 al 34 y 42, fracciones V, VIII y XIII de los Lineamientos FORTASEG 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

C.c.p. Lic. Leonel Efraín Cota Montaño, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. - Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.  
Mtro. Ángel Pedraza López, Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su conocimiento.- Respetuosamente.

FEL 



**ACTA DEL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019  
DE LOS RECURSOS DEL FORTASEG  
-RECURSOS COMPROMETIDOS O DEVENGADOS AL 31-DIC-19, PAGADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020-**

MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, (NOMBRE DEL ESTADO)

En el municipio de \_\_\_\_\_, del Estado de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil veinte, se reúnen en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los CC. \_\_\_\_\_ Presidente Municipal; \_\_\_\_\_, Secretario de Seguridad Pública, y \_\_\_\_\_ Tesorero Municipal, para reportar en la presente Acta de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2019 del FORTASEG, los recursos comprometidos o devengados al 31 de diciembre de 2019, que fueron pagados en el primer trimestre de 2020, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 34 fracción II de los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019 (en lo sucesivo Lineamientos FORTASEG 2019), conforme a lo siguiente.-----

**I. ANTECEDENTES.**-----

El segundo párrafo del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM) establece que:-----

*"...las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes."*-----

Ahora bien, con sustento en lo establecido en el propio artículo 32 de los Lineamientos FORTASEG 2019 cuyo origen se encuentra en el citado artículo 17 de la LDFEFM, existe un segundo momento en el cual se debe reportar el cierre del ejercicio presupuestal 2019; es decir, a más tardar el **30 de abril de 2020, correspondiente a los recursos que fueron pagados durante el primer trimestre de 2020.** Por lo que, la ejecución de los recursos que nos ocupan, debe ser informada en la "Segunda Acta de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2019 del FORTASEG" y en los reportes de la aplicación de los recursos y del cumplimiento de las metas (*Cédula de Avances 1° trimestre de 2020, Cédula Estados de Cuenta Federal 1° trimestre 2020 y Cédula Estados de Cuenta Coparticipación 1° trimestre 2020*), así como remitir la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, satisfaciendo los requisitos establecidos en el artículo 32 de los Lineamientos FORTASEG 2019.-----

Lo anterior, con la finalidad de que la Dirección General de Vinculación y Seguimiento este en posibilidades de verificar la consistencia de la información contenida en la presente acta del cierre del ejercicio presupuestal 2019 del FORTASEG respecto a los pagos efectuados durante el primer trimestre de 2020, con los movimientos y

ACTA DEL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019  
DE LOS RECURSOS DEL FORTASEG  
-RECURSOS COMPROMETIDOS O DEVENGADOS AL 31-DIC-19, PAGADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020-

MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, (NOMBRE\_DEL\_ESTADO)

disponibilidades de los recursos reflejados en los estados de cuenta bancarios empleados para la administración de los recursos federales del FORTASEG y de coparticipación.-----  
-----

II. OBJETO.-----  
-----

Hacer constar el estado que guarda la aplicación de los recursos federales del FORTASEG 2019 y los de coparticipación así como el avance en el cumplimiento de las metas convenidas en el Anexo Técnico del "Convenio Específico de Adhesión" y la disponibilidad financiera de dichos recursos reflejados en las respectivas cuentas bancarias específicas al 31 de marzo de 2020.-----  
-----

III. HECHOS.-----  
-----

El municipio de \_\_\_\_\_, por conducto de los servidores públicos que en el presente acto participan, hacen constar lo siguiente:-----  
-----

1. APLICACIÓN DE RECURSOS Y AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.-----  
-----

a) El municipio manifiesta que en el "**Reporte de la aplicación de los recursos del FORTASEG (Formato Excel Cédula de Avances 1° Trimestre 2020)**" se describe el avance en la aplicación de los recursos federales ejercidos durante el primer trimestre de 2020, de los conceptos de gasto que se encuentran **comprometidos o devengados, pero no pagados** al 31 de diciembre de 2019 (**recursos federales**), el cual se presentará **firmado en original** por las autoridades correspondientes y en Forma Electrónico (Formato Excel).-----  
-----

b) El municipio manifiesta que el monto del gasto que se encuentra **Pagado durante el primer trimestre de 2020 (recursos federales)**, se integra en la Cédula "**Reporte de la aplicación de los recursos del FORTASEG (Formato Excel Cédula de Avances 1° Trimestre de 2020)**", por un monto de \$0.00.-----  
-----

c) El municipio manifiesta que adjunta en formato electrónico (PDF), la documentación que soporta los gastos ejercidos durante el primer trimestre de 2020, reportados en la Cédula "**Reporte de la aplicación de los recursos del FORTASEG (Formato Excel Cédula de Avances 1° trimestre 2020)**".-----  
-----

2. DISPONIBILIDADES FINANCIERAS Y REINTEGROS.-----  
-----

**ACTA DEL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019  
DE LOS RECURSOS DEL FORTASEG**  
-RECURSOS COMPROMETIDOS O DEVENGADOS AL 31-DIC-19, PAGADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020-

MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, (NOMBRE DEL ESTADO)

a) **Reintegro de recursos a la TESOFE.** El municipio manifiesta haber reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE) la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2020 por concepto de **recursos federales no ejercidos**, y la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2020 por concepto de **rendimientos financieros no aplicados**, para lo cual se adjuntan los comprobantes correspondientes. (en su caso señalar la razón por la cual no se remite)-----

b) **Cancelación de la cuenta bancaria de los recursos federales.** El municipio manifiesta que la cuenta bancaria número \_\_\_\_\_ aperturada en la Institución Financiera \_\_\_\_\_, para la administración de los recursos federales del FORTASEG, se canceló el \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2020, para lo cual se adjunta la constancia de cancelación correspondiente. (en su caso señalar la razón por la cual no se remite)-----

c) **Cancelación de la cuenta bancaria de los recursos de coparticipación.** El municipio manifiesta que la cuenta bancaria número \_\_\_\_\_ aperturada en la Institución Financiera \_\_\_\_\_, para la administración de los recursos de coparticipación, se canceló el \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2020, para lo cual se adjunta la constancia de cancelación correspondiente. (en su caso señalar la razón por la cual no se remite)-----

d) **Estados de cuenta bancarios de los recursos federales y de coparticipación.** El municipio informa que adjunta los Estados de Cuenta Bancarios correspondientes al primer trimestre de 2020, tanto de los recursos federales como de coparticipación, a los cuales se acompaña la Cédula Estados de Cuenta Federal 1° trimestre 2020 y Cédula Estados de Coparticipación 1° trimestre 2020, las cuales se presentan **firmadas en original** por las autoridades correspondientes y en Forma Electrónico. (en su caso señalar la razón por la cual no se remite)-----

**IV. OTROS HECHOS.** (En este apartado el "Beneficiario" podrá manifestar alguna situación relacionada con la aplicación de los recursos del FORTASEG 2019 no prevista en los apartados anteriores, en su caso, realizar alguna aclaración respecto de los puntos antes señalados).-----

**V. REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO.**-----

Los servidores públicos que firman la presente Acta, manifiestan contar con las facultades y atribuciones suficientes para este fin, conforme a la normatividad aplicable, asimismo, señalan contar con nombramiento de fecha \_\_\_\_\_ donde el C. \_\_\_\_\_ es nombrado Presidente Municipal de \_\_\_\_\_, nombramiento de fecha \_\_\_\_\_ donde se designa al C. \_\_\_\_\_

**ACTA DEL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019  
DE LOS RECURSOS DEL FORTASEG  
-RECURSOS COMPROMETIDOS O DEVENGADOS AL 31-DIC-19, PAGADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020-**

MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, (NOMBRE\_DEL\_ESTADO)

con el cargo de Secretario de Seguridad Pública del Municipio de \_\_\_\_\_ y nombramiento de fecha \_\_\_\_\_ donde se designa al C. \_\_\_\_\_ como Tesorero del Municipio de \_\_\_\_\_.

**VI. CIERRE DEL ACTA.**

El C. Presidente Municipal de \_\_\_\_\_ del Estado de \_\_\_\_\_, asistido por el C. Secretario de Seguridad Pública y por el C. Tesorero Municipal, suscriben la presente Acta del Cierre del "Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019" (FORTASEG), manifestando bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna toda la información y documentación necesaria para la formalización de la misma, y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo al ejercicio de los recursos del FORTASEG 2019.

Los representantes del municipio reconocen que la recepción de la presente Acta y su documentación anexa por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, no implica la confirmación, convalidación o emisión de un juicio respecto de la información y documentación que, en su caso, sea proporcionada.

Se cierra la presente acta en el municipio de \_\_\_\_\_, (Nombre\_del\_Estado) a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil veinte, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para constancia.

**POR "EL MUNICIPIO"**

\_\_\_\_\_  
C.

Presidente Municipal de \_\_\_\_\_

**ACTA DEL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019  
DE LOS RECURSOS DEL FORTASEG  
-RECURSOS COMPROMETIDOS O DEVENGADOS AL 31-DIC-19, PAGADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020-**

MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, (NOMBRE\_DEL\_ESTADO)

C.

Secretario de Seguridad Pública del  
Municipio de \_\_\_\_\_

C.

Tesorero del Municipio de \_\_\_\_\_

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA ACTA DE CIERRE DEL "SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" (FORTASEG), CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE XXXXXXXX-----

-----